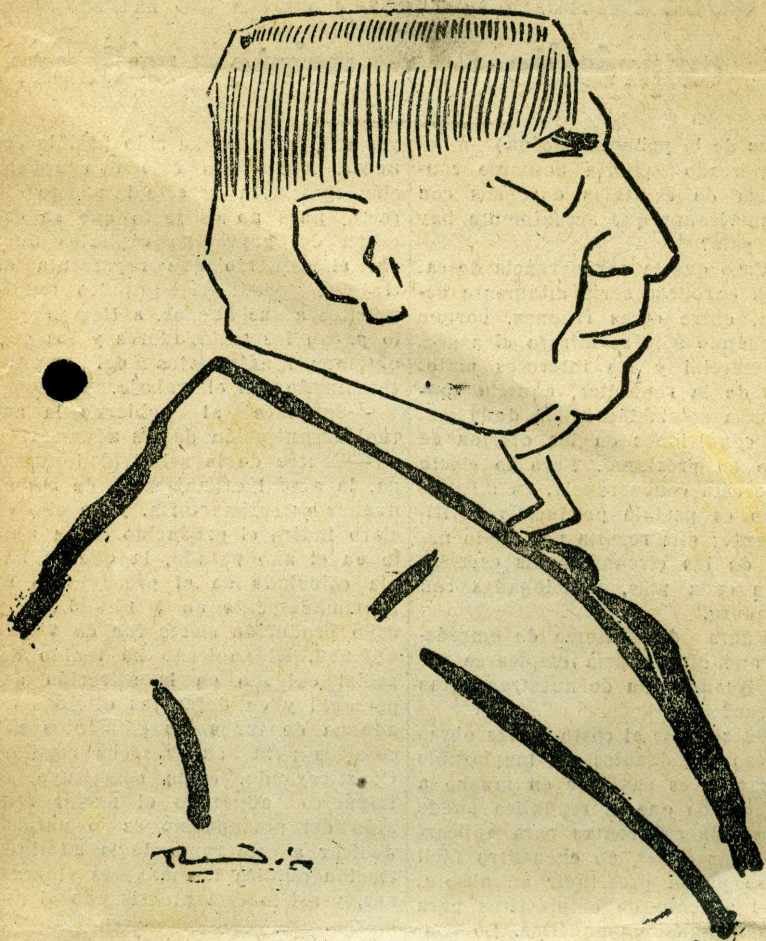


**Las rentas tendrán este año un superávit de doce millones. - Hoy sólo se necesita un empréstito de veinte millones.**

**En un millón de pesos excedieron las rentas nacionales en enero. - No se puede prescindir en absoluto de los empréstitos. - Declaraciones del Ministro de Hacienda Gral. Franco**



**General Salvador Franco, visto por Rendón**

Quisimos acudir a la fuente de donde podíamos recibir una información exacta acerca del estado de las rentas y de su producto probable, y de la necesidad de un empréstito. El general Franco se prestó amablemente a concedernos la entrevista que va en seguida:

—Cuáles son las opiniones del ministerio respecto a la política que debe seguir el gobierno en materia de empréstitos?

En días pasados publicó la prensa de la capital un memorial dirigido al excelentísimo señor presidente de la república por distinguidos caballeros de esta ciudad, memorial que trata precisamente sobre el tópico a que se refiere su pregunta, y como tengo conocimiento de que el señor presidente piensa dar contestación en estos días a ese memorial, me excuso de contestar esta su primera pregunta.

—Cree el gobierno que es absolutamente indispensable ahora la contratación de un grande empréstito para obras públicas?

—El asunto creciente de las ren-

ra la vigencia en curso. Estas condiciones favorables me inclinan a pensar que, quizá lo prudente por ahora sería contratar un empréstito extranjero de menores proporciones de las que en un principio parecía que las necesidades exigían, ya que con las rentas comunes podrá el gobierno atender, por lo menos en parte, al impulso y desarrollo de las obras públicas de acuerdo con el plan del señor ministro del ramo. Así, pues, un préstamo de \$ 20.000.000, con el cual se pagaran los \$ 10.000.000 que se acaba de contratar, junto con el aumento probable de las rentas calculado en la forma como antes indiqué, creo que sería suficiente para conseguir el fin antes anotado por lo menos mientras las circunstancias hagan indispensable la consecución de una cantidad mayor.

El crédito, como usted sabe, es un factor económico representativo de riqueza, de suerte, que no hacer uso de él equivale a dejar inactivo un capital, pero de otro lado envuelve grandes peligros cuando de él se abusa y de ahí que el gobierno esté interesado en hacer un uso mesura-





## General Salvador Franco, visto por Rendón

Queríamos acudir a la fuente de donde podíamos recibir una información exacta acerca del estado de las rentas y de su producto probable, y de la necesidad de un empréstito. El general Franco se prestó amablemente a concedernos la entrevista que va en seguida:

—Cuáles son las opiniones del ministerio respecto a la política que debe seguir el gobierno en materia de empréstitos?

En días pasados publicó la prensa de la capital un memorial dirigido al excelentísimo señor presidente de la república por distinguidos caballeros de esta ciudad, memorial que trata precisamente sobre el tópico a que se refiere su pregunta, y como tengo conocimiento de que el señor presidente piensa dar contestación en estos días a ese memorial, me excuso de contestar esta su primera pregunta.

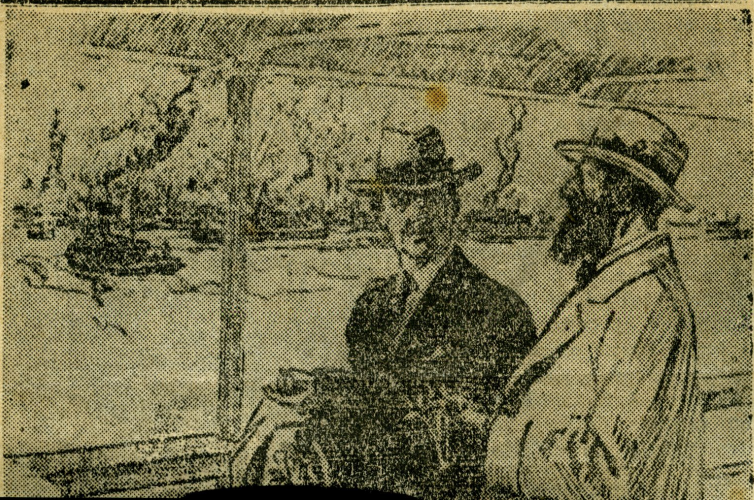
—Cree el gobierno que es absolutamente indispensable ahora la contratación de un grande empréstito para obras públicas?

—El asunto creciente de las rentas que afortunadamente no ha dejado de acentuarse y que si, como es de esperarse, se sostiene durante el año en curso, hace creer al gobierno que superará en no menos de \$ 12.000.000 al monto calculado pa-

ra la vigencia en curso. Estas condiciones favorables me inclinan a pensar que, quizá lo prudente por ahora sería contratar un empréstito extranjero de menores proporciones de las que en un principio parecía que las necesidades exigían, ya que con las rentas comunes podrá el gobierno atender, por lo menos en parte, al impulso y desarrollo de las obras públicas de acuerdo con el plan del señor ministro del ramo. Así, pues, un préstamo de \$ 20.000.000, con el cual se pagaran los \$ 10.000.000 que se acaba de contratar, junto con el aumento probable de las rentas calculado en la forma como antes indiqué, creo que sería suficiente para conseguir el fin antes anotado por lo menos mientras las circunstancias hagan indispensable la consecución de una cantidad mayor.

El crédito, como usted sabe, es un factor económico representativo de riqueza, de suerte, que no hacer uso de él equivale a dejar inactivo un capital, pero de otro lado envuelve grandes peligros cuando de él se abusa y de ahí que el gobierno esté interesado en hacer un uso mesurado que le permita sacar todas las ventajas que está llamado a producir.

—En las condiciones actuales  
(Pasa a la página segunda)







## TELEFONOS DEL GRAN TAX

### Las rentas tendrán este año un superávit de doce millones. - Hoy sólo se necesita un empréstito de veinte millones.

(Viene de la primera página)  
del mercado podría buscarse confluencia de capitales europeos con los americanos que actualmente hay en el país?

—Creo que la concurrencia de capitales europeos sería altamente benéfica, entre otras razones, porque aun cuando sólo se mirara el aspecto comercial y los intereses materiales de la república, aquella concurrencia determinaría sin duda mejores condiciones en las ofertas de dinero en préstamo. Pero lo cierto es que esta concurrencia, en mi sentir, no es posible producirla artificialmente; ella resulta por modo natural de las circunstancias especiales de cada país, relacionadas con su riqueza.

—Fuera del sistema de empréstitos qué otro podría emplearse para la financiación de nuestras obras públicas?

—Puesto que el costo de las obras públicas nacionales de inaplazable realización es superior en mucho a los recursos que la república puede obtener de sus rentas para aplicarlos a esas obras, no encuentro fácil que se pueda prescindir en absoluto del sistema de empréstitos para la financiación de aquéllas. Lo conveniente, en mi sentir, es un sistema mixto en el cual se combinen los recursos ordinarios con el uso prudential del crédito que, por otra parte, como antes dije, constituye un verdadero capital que no puede dejarse inactivo.

—Cree el gobierno que sería conveniente moderar el impulso que actualmente tienen las obras públicas?

—Las obras públicas que actualmente se adelantan son de imperiosa realización, y así lo estimó el poder legislativo al ordenarle al gobierno en la ley 102, llevarlas a cabo mediante la consecución de un empréstito. Por lo demás, todas, o la mayor parte de esas obras, tienden a resolver el problema magno de los transportes sin cuya solución es poco menos que inútil pensar en el desarrollo de ningún otro género de actividades en el país. Por esto abrigo la convicción de que sería muy conveniente su pronta realización.

—Cuál es su concepto sobre el estado actual de las rentas nacio-

nos tenedores no ha sido posible conocer. Busco con esto una aplicación equitativa de este impuesto directo, pues no es justo que se escapen del gravamen capitales que, sin el esfuerzo que representa el trabajo, producen grandes rendimientos a sus dueños, a tiempo que lo pagan los trabajadores y los que obtienen rendimientos del capital combinado con el trabajo.

—Satisface al gobierno la actual organización de las aduanas?

—Dentro de la relatividad humana, la actual organización de las aduanas es satisfactoria, y de ello es claro índice el producido de la renta en el año pasado, la que se había calculado en el presupuesto aproximadamente en \$ 15.000.000 y cuyo producido cierto fue de \$ 30.000.000. El gobierno ha tenido especial cuidado en la selección del personal y en dotar las oficinas de aduana de todos los elementos necesarios para su marcha regular. Constituyendo, como constituye, el impuesto aduanero el mayor renglón del presupuesto es lo natural dedicar a este ramo de la administración pública las mayores atenciones, y así lo está practicando el gobierno.

Hasta ahora se ha considerado como la más importante y productiva de las aduanas la de Barranquilla, pero la de Buenaventura está destinada a igualarla, ya que por aquel puerto se verifica la casi totalidad de las importaciones para los departamentos del Occidente y del Sur. En virtud de la ley 15 expedida por el congreso pasado, se han realizado grandes e importantes reformas en la aduana, la que dentro de muy poco tiempo tendrá una dotación completa de lanchas y de toda clase de elementos para su servicio. La nueva organización que se ha dado a la aduana de Buenaventura empieza ya a producir los mejores resultados, y no es aventurado afirmar que dentro de muy poco tiempo podrá competir en rendimientos y buen servicio con cualquiera otra.

A mediados de febrero, una comisión de las cámaras de comercio de los departamentos de Caldas y el Valle del Cauca, presidida por el general Pompilio Gutiérrez, practicó una importante visita en la aduana, cuyos resultados, según declaraciones hechas a la prensa por los co-



(Viene de la primera página)  
del mercado podría buscarse confluencia de capitales europeos con los americanos que actualmente hay en el país?

—Creo que la concurrencia de capitales europeos sería altamente benéfica, entre otras razones, porque aun cuando sólo se mirara el aspecto comercial y los intereses materiales de la república, aquella concurrencia determinaría sin duda mejores condiciones en las ofertas de dinero en préstamo. Pero lo cierto es que esta concurrencia, en mi sentir, no es posible producirla artificialmente; ella resulta por modo natural de las circunstancias especiales de cada país, relacionadas con su riqueza.

—Fuera del sistema de empréstitos qué otro podría emplearse para la financiación de nuestras obras públicas?

—Puesto que el costo de las obras públicas nacionales de inaplazable realización es superior en mucho a los recursos que la república puede obtener de sus rentas para aplicarlos a esas obras, no encuentro fácil que se pueda prescindir en absoluto del sistema de empréstitos para la financiación de aquéllas. Lo conveniente, en mi sentir, es un sistema mixto en el cual se combinen los recursos ordinarios con el uso prudencial del crédito que, por otra parte, como antes dije, constituye un verdadero capital que no puede dejarse inactivo.

—Cree el gobierno que sería conveniente moderar el impulso que actualmente tienen las obras públicas?

—Las obras públicas que actualmente se adelantan son de imperiosa realización, y así lo estimó el poder legislativo al ordenarle al gobierno en la ley 102, llevarlas a cabo mediante la consecución de un empréstito. Por lo demás, todas, o la mayor parte de esas obras, tienden a resolver el problema magno de los transportes sin cuya solución es poco menos que inútil pensar en el desarrollo de ningún otro género de actividades en el país. Por esto abrigo la convicción de que sería muy conveniente su pronta realización.

—Cuál es su concepto sobre el estado actual de las rentas nacionales y en general de la situación fiscal del país?

—El estado actual de las rentas nacionales no puede ser más satisfactorio. Por las comunicaciones que han llegado al ministerio tenemos un aumento de cerca de \$ 1.000.000 en el mes de enero sobre el promedio de rentas presupuestadas, de suerte que si este aumento se mantiene, al fin del año tendremos, como dije al principio, un superávit de cerca de \$ 12.000.000.

Por este dato puede usted ver que hay motivos para ser optimistas respecto de la situación fiscal del país. Lo anterior, sin contar con que en lo relacionado con la percepción de las rentas, todavía hay mucho por hacer, y actualmente me ocupo en formular un proyecto de ley que habré de someter al congreso, con el cual se logre hacer efectivo el impuesto sobre la renta, sobre un capital de cerca de \$ 30.000.000, invertidos en cédulas de los bancos y otros documentos de crédito y cu-

yos tenedores no ha sido posible conocer. Busco con esto una aplicación equitativa de este impuesto directo, pues no es justo que se escapen del gravamen capitales que, sin el esfuerzo que representa el trabajo, producen grandes rendimientos a sus dueños, a tiempo que lo pagan los trabajadores y los que obtienen rendimientos del capital combinado con el trabajo.

—Satisface al gobierno la actual organización de las aduanas?

—Dentro de la relatividad humana, la actual organización de las aduanas es satisfactoria, y de ello es claro índice el producido de la renta en el año pasado, la que se había calculado en el presupuesto aproximadamente en \$ 15.000.000 y cuyo producido cierto fue de \$ 30.000.000. El gobierno ha tenido especial cuidado en la selección del personal y en dotar las oficinas de aduana de todos los elementos necesarios para su marcha regular. Constituyendo, como constituye, el impuesto aduanero el mayor renglón del presupuesto es lo natural dedicar a este ramo de la administración pública las mayores atenciones, y así lo está practicando el gobierno.

Hasta ahora se ha considerado como la más importante y productiva de las aduanas la de Barranquilla, pero la de Buenaventura está destinada a igualarla, ya que por aquel puerto se verifica la casi totalidad de las importaciones para los departamentos del Occidente y del Sur. En virtud de la ley 15 expedida por el congreso pasado, se han realizado grandes e importantes reformas en la aduana, la que dentro de muy poco tiempo tendrá una dotación completa de lanchas y de toda clase de elementos para su servicio. La nueva organización que se ha dado a la aduana de Buenaventura empieza ya a producir los mejores resultados, y no es aventurado afirmar que dentro de muy poco tiempo podrá competir en rendimientos y buen servicio con cualquiera otra.

A mediados de febrero, una comisión de las cámaras de comercio de los departamentos de Caldas y el Valle del Cauca, presidida por el general Pompilio Gutiérrez, practicó una importante visita en la aduana, cuyos resultados, según declaraciones hechas a la prensa por los comisionados son muy halagadores. Allí pudieron darse cuenta de la importancia de la medida tomada al establecer bodegas en Puerto Isaacs, que han ayudado a descongestionar la del puerto y a facilitar la movilización de la carga. Los representan



**¡Ya Reviento!**